



MENSAJE EN POSITIVO

A mi modo de ver la X Legislatura que se inició el pasado 13 de diciembre vendrá marcada por dos hechos muy significativos, que hacen de este período de gobierno una etapa especial de la democracia española.

Por una parte, el cambio político en el seno del Gobierno central, tras más de siete años de mandato socialista y, que constituye lo que en democracia es la esencia de la pluralidad: la alternancia política. Un ejercicio de higiene democrática, deseable, necesaria, conveniente, quién ha venido ejerciendo de oposición pasa a ser gobierno y viceversa.

Por otra parte, la delicada situación económica que vive el país marcará la que será. la legislatura de las reformas: reforma laboral, reforma fiscal y financiera. Son toda esta serie de medidas las que tiene que hacer posible la recuperación económica, y por ende social, de este país. Es obvio decir que un país, un estado no puede soportar lo que se ha venido en denominar "Estado del Bienestar" sin unos elementos económicos fuertes y solventes, que garanticen a la organización estatal unos ingresos estables en el tiempo. Para mí una de las grandes falacias del anterior gobierno socialista, fue la venta del denominado "Estado del Bienestar", una terminología acuñada por los anteriores gobernantes, pero que no resiste un análisis serio de los elementos que deben conformar ese "bienestar". ¿Es compatible con el "Estado del Bienestar" 5 millones de parados, las pensiones congeladas, los sueldos públicos reducidos, la sanidad con un déficit de 15.000 millones, la educación a la cola de Europa, el 46% de paro juvenil o el 48% de paro femenino? Esta es la herencia recibida. No hay "bienestar" si no hay trabajo, actividad económica, ingresos en las arcas de la Seguridad Social, emprendedores creando empleo, y en definitiva, recaudación por el Estado de unos impuestos justos y adecuados.

Creo, firmemente, en el mensaje en positivo: entre todos es posible hacerlo. El camino empezó a trazarse el pasado martes 13 de diciembre con la constitución de las Cortes Generales.